

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RODAS GOMEZ ASOCIADOS C LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los dieciseis días del mes de abril del año 2019, siendo las 10h00 horas, en la ciudad de Cuenca, se reúnen todos los socios de la Compañía "RODAS GOMEZ ASOCIADOS C LTDA", señores: FERNANDO PATRICIO GOMEZ ZALDUMBIDE, ESTEBAN FRANCISCO COELLO MUÑOZ, con poder especial y procuración judicial del señor JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO y ADRIANA CAROLINA ULLOA RODRIGUEZ; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento acerca de la situación legal actual de la compañía; y resolución sobre la propuesta de reactivación de la compañía;**
- 2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018;**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018;**
- 4. Designar Gerente de la compañía;**
- 5. Designar de presidente de la compañía.**

Preside la Junta señor FERNANDO PATRICIO GOMEZ ZALDUMBIDE, Presidente, en funciones prorogadas, de la compañía, y, actúa en calidad de secretario el señor ESTEBAN COELLO MUÑOZ.

Constatando el quórum, estando presentes el ciento por ciento de los socios, se instala la Junta y se procede a tratar el respectivo orden del día:



1.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de reactivación de la compañía.-

Toma la palabra el Doctor ESTEBAN COELLO MUÑOZ y expone que: Según los artículos 359 y siguientes de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20 del mismo cuerpo normativo, una compañía que no cumpliera con su obligación de presentar anualmente el balance general anual, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, informe de los administradores, y la nómina de los administradores, representantes legales y socios por dos años consecutivos será declarada inactiva y si notificada esta resolución y transcurrido el término establecido persistiera la inactividad se declarara disuelta y se ordenará su liquidación; y de la información recogida de la página de la superintendencia de compañías consta que la compañía no ha cumplido con dichas obligaciones correspondientes a los años 2016 y 2017 por lo que se encuentra disuelta e inscrita en el Registro Mercantil.

Sin embargo, según la misma ley se puede reactivar la compañía hasta antes de la inscripción de la cancelación, siempre y cuando se subsane la causa de la disolución; por lo que propone a los socios reactivar la compañía.

Deliberada la moción, los socios aprueban por unanimidad reactivar la compañía; y autorizan al Ingeniero JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO, en su calidad de Gerente de la compañía suscriba la respectiva escritura de reactivación, así mismo autorizan al Dr. Esteban Coello Muñoz, abogado de libre ejercicio, para que realice todos los trámites respectivos para legalizar esta resolución de la Junta.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018;

Toma la palabra el Dr. Esteban Coello Muñoz, y en representación del señor Patricio Rodas Barzallo, Gerente de la compañía, pone en conocimiento de los socios los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018.

Una vez leídos los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; los socios los aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

3.- Conocimiento y aprobación de los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018. -

Toma la palabra nuevamente el Dr. Esteban Coello Muñoz y expresa que, se debe conocer y aprobar los balances correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, por lo que se pasa a conocer los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económico de los años 2016,2017 y 2018.

Una vez leídos los balances correspondientes; los socios lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

3.- Designar Gerente de la compañía. -

Toma la palabra el presidente y manifiesta que se debe designar al Gerente de la compañía, por lo que propone el nombre del señor JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO para que continúe ejerciendo la calidad de Gerente por el período de CINCO AÑOS.

Deliberada la moción, los socios aprueban por unanimidad nombrar al señor JULIO PATRICIO RODAS BARZALLO como Gerente de la compañía; y autorizan al Dr. Esteban Coello Muñoz para que realice todos los trámites respectivos para legalizar esta resolución de la Junta.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

4.- Designar de Presidente de la compañía.

Toma nuevamente la palabra el Dr. Esteban Coello Muñoz y manifiesta que se debe designar al Presidente de la compañía, por lo que propone el nombre del señor FERNANDO PATRICIO GOMEZ ZALDUMBIDE para que continúe ejerciendo la calidad de Presidente por el período de CINCO AÑOS.

Deliberada la moción, los socios aprueban por unanimidad nombrar al señor FERNANDO PATRICIO GOMEZ ZALDUMBIDE como Presidente de la compañía; y autorizan al Dr. Esteban Coello Muñoz para que realice todos los trámites respectivos para legalizar esta resolución de la Junta.

Sin otro tema que tratar y siendo las 10H40, se concede un momento de receso para que Secretaria proceda a la redacción del acta correspondiente, reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 11h00 se culmina la sesión.

Para constancia suscriben todos los socios.



FERNANDO PATRICIO GOMEZ ZALDUMBIDE
PRESIDENTE/ SOCIO



Dr. ESTEBAN COELLO MUÑOZ

En representación del señor Julio Patricio Rodas Barzallo

SECRETARIO/ SOCIO



ADRIANA CAROLINA ULLOA RODRIGUEZ

SOCIO

